

MUNICIPIO E

Acta N° 71

30/11/2016

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Diego Murara y Martha Gutierrez (P. Concert.), Susana Camarán y Diana Spatakis (FA).
Concejales Suplentes: Eduardo Correa, Cristina Cafferatta y Elsa Díaz (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:46 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Aprobación de Acta anterior
2) Previos
3) Asuntos entrados
4) Varios.

1) Aprobación de acta anterior: Acta N° 70 se aprueba por 2 en 5 votos (Concejales Susana Camarán, Diana Spatakis y Martha Gutierrez se abstienen, esta última se abstiene por no haber estado presente en la sesión.

- Se hace entrega a los Concejales y Concejales de la siguiente información:

- Expedientes a tratar en la sesión de hoy.
- Resumen resoluciones del 17/11 al 30/11.
- Acta No. 70.

- **Vecinos:**

- Nos visita la Presidenta de la Junta Electoral.

Nos vienen a hablar sobre el tema de las mesas móviles que se van a poner en el territorio en el año 2017.

Cronograma: 1 y 2 de abril de 2017 en el liceo N° 42

8 y 9 de julio de 2017 en el CCZ N° 8

21 y 22 de octubre de 2017 en el CCZ N° 8.

La inscripción para sacar la credencial termina en abril de 2019.

Diana Spatakis: la primer fecha es un fin de semana y en el liceo, como se hace con la partida.

Pta.: vamos a ver si se puede llevar algún funcionario y si no se puede lo vamos a coordinar.

Diana Spatakis: también le llama la atención que los otros 2 lugares sean en el CCZ N° 8, cuando hay en el territorio 2 CCZ's mas.

Pta.: lo podemos ver y cambiar, vienen justamente para esto, para coordinar.

Diego Murara: es solo para la gente que va a sacar la credencial por primera vez?

Pta.: es para todo trámite.

Están planificando tener un librito para información ciudadana.

Se entregan afiches.

La idea es llegar a la gente de los asentamientos, se les pasa la lista de los

asentamientos del territorio y van a ver si para el año 2018 se puede empezar a trabajar ahí.

- Previos:

- Diana Spatakis: entrega nota de grupo de jóvenes que sufrieron un accidente en la Rambla, están solicitando a Movilidad que empiece a sancionar por el tema de la velocidad.

Se aprueba por unanimidad realizar un expediente y enviar a Movilidad.

- Diana Spatakis: En el asentamiento de Isla de Gaspar hay 3 o mas viviendas que tienen que están desocupadas y tienen que ser tiradas abajo y dejar ahí los escombros para que no se vuelva a construir.

Están solicitando la maquina para poder tirar abajo las casas.

Hablar con Hebert Figueroa, Jefe Operativo, para coordinar.

- Diana Spatakis: lee pedido de informe, el cual entrega.

- Diana Spatakis: mañana a las 10 horas, hay reunión con la Técnica en Administración, por el tema de Presupuesto?

Francisco Platero: la reunión es el viernes y no mañana, Elena Colman, mañana no viene.

- Elsa Díaz: estuvo con el tema de los contenedores de basura, la Cooperativa de Impedidos ya hizo un expediente solicitando la colocación de nuevos contenedores.

De Limpieza ya contestaron que no tienen contenedores nuevos para poner.

Elsa Díaz: la calle Murgiondo está con el mismo problema.

- Diego Murara: jornada de voluntariado para limpieza de Playas.

Se contactaron con el de la oficina de Buriani para pedirle los nombres de los referentes de los CCZ's Nos. 7 y 8.

- Diego Murara: que paso con el tema de los Tronquitos?

Francisco Platero: el Dr. Leandro Gómez ya dio el informe.

Diana Spatakis: solicitar al Dr. Gómez el informe por escrito nuevamente.

- Susana Camarán: la llamo Ricardo Posadas para ir a la Comisión de Pliegos por el local de la ex Conaprole, quiere confirmar si es así.

- Susana Camarán: Renová Unión, tuvieron recorrida con todos los integrantes del Concejo de Renová Unión – Villa Española, tuvieron conocimiento de las intervenciones que se van a hacer.

Se hizo una recorrida por adentro de Isla de Gaspar, todos los integrantes fueron conociendo la zona de que hablamos.

Luego fueron a un local que queda en Fray Bentos casi Gobernador Viana, el mismo es muy grande pero hay que hacerle muchas mejoras, pero está en el Municipio D.

Luego seguimos la recorrida, vino gente del Municipio D que conoció nuestro lado y gente de nuestro Municipio que conoció el Municipio D y gente de Central que conoció ambos Municipios.

Pasamos por la cancha del Huracán Buceo, la misma se está usando pero no está muy linda y también por la cancha del Albión la cual no se está usando.

En esa zona hay muchos autos quemados y abandonados.

Hablaron con el Director de Planificación y le dijeron del tema del atraso que trajo el tema de que CPP haya salido del territorio.

Las 3 bocas de tormenta de la calle Larravide, en el asentamiento, están completamente tapadas.

De Planificación quedaron encargados de invitar al Alcalde y a la gente del CCZ N° 6, pero cuando llegaron no habían invitado a la gente del CCZ N° 6, ella llamó a la Directora pero no pudieron concurrir ya que tenían otros compromisos.

- Francisco Platero: tenemos tiempo hasta el 28/02/2017 para presentar que es lo que pensamos hacer en el ejercicio 2017.

- Cristina Cafferatta: sábado de mañana fue a la Casita de Zum Felde y le dijeron que nunca más se había firmado el convenio, por la altura del año que estamos lo podemos dejar para marzo del año que viene.

- Francisco Platero: reunión de Alcaldes, tuvo el martes con Buriani y otros, estaba la gente de TV Ciudad y le dijeron que van a empezar a pasar 3 minutos de noticias de cada Municipio todas las semanas.

Todavía hay mucho tiempo va a empezar en abril de 2017.

- Francisco Platero: cabildos, fechas 31/03/17 o 01/04/17, pedimos para el Municipio el 31/03/17 y lo aceptaron.

- Francisco Platero: del Departamento de Cultura nos piden que propongamos un espacio libre para limpiar y acondicionar con bancos.

Diego Murara: la solución no va por ahí, pero igual le parece buena la intención.

- Francisco Platero: lee nota, la cual lee y se adjunta al acta.

Susana Camarán: pide si esa nota se la puede mandar por mail y Diana Spatakis solicita lo mismo.

Cristina Cafferatta: solo va a decir, que todo lo que él leyó ella también lo había leído.

Está de acuerdo con el escribiente.

Es clarísimo que la Junta de Alcaldes es un órgano consultivo por lo tanto si tu decís “no lo digo yo, lo dice la Junta de Alcaldes” es un error, ya que la Junta de Alcaldes es solo consultivo.

Ella le pregunto a gente que está en jurídica de la I.M.

A modo de ejemplo, ayer se encontró con la As. Soc. Belqui Ramos y le pregunto por el convenio con ACOZ 3 y no le parece tener que mandar un correo al Alcalde o a la Directora preguntando si le pude preguntar a Belqui por el convenio.

Eso coarta el trabajo voluntario que hacemos con mucho esfuerzo.

Eduardo Correa: la realidad está por encima de lo jurídico.

Acá hay un partido que tiene la mayoría en el Gobierno Municipal que no participa en comisiones y en organizaciones del barrio y hay un partido que es el Frente Amplio que participa en comisiones y en todas las organizaciones de los barrios, y ellos necesitan tener ese vinculo con los funcionarios.

Francisco Platero: sabe, y lo dice en la nota, se reconoce en la nota que el carácter de la Junta de Alcaldes es consultivo.

Es absolutamente cierto que tu, Yeye, Susana, Diana, Cristina, Elsa trabajan a mil, no está de acuerdo con hacer una diferencia entre lo que trabajan por el oficialismo y y por la oposición, el trata y quiere que sea algo del cumplir con la reglamentación.

Que suene insensible sí, que le coarten no, que tienen que tener permiso para hablar con , no es así, que le tienen que pedir a el o a Claudia para pedido de informes o información sí.

Cristina Cafferatta: una cosa es un informe, otra cosa es hablar con ellos.

Francisco Platero: no está de acuerdo con los comentarios.

Diana Spatakis: ese mail fue enviado a todos los funcionarios.

Francisco Platero: lo que el rectifica fue cuando dijo que la Junta de Alcaldes le recomendó, porque la Junta de Alcaldes lo haya dicho no significa que lo tengan que hacer.

- Susana Camarán: pasar un informe sobre el Día de la Integración, cuando ella llegó fue justo cuando empezó a llover y se suspendió.

Francisco Platero: vamos a hacer lo que se suspendió el sábado 17/12/16 en la explanada del Municipio.

Hasta que empezó a llover estuvo muy bueno, hubo una sola actuación en el escenario grande, los juegos inflables explotaron de gente.

Se desvirtuó el tema de la muestra de las pinturas porque cuando empezó a llover entró toda la gente para el CEDEL y actuaron una murga y un baile español.

Elsa Díaz: ese día se va a terminar lo que se empezó?

Van a volver los juegos inflables? Si vuelven ponerlos en la sombra, porque muchos niños se quemaron porque los juegos estuvieron mucho rato al sol.

Eduardo Correa: le pareció desproporcionado el tema de los guardias de seguridad.

Francisco Platero: habían 20 guardias de seguridad repartidos por todo el Parque cuando empezó a llover entraron todos al CEDEL por eso parecían muchos.

- Ventanilla Única: Teralma S.A., 03/12/2016 de 8 a 15 hs.

Se autoriza por unanimidad.

- Francisco Platero: el Paseo Rostan iniciaron trámite por Ventanilla Única y piden que el Gobierno Municipal los vuelva a autorizar.

Lo vemos cuando nos llegue la solicitud.

Asuntos entrados:

- No se puede estudiar ningún expediente debido a que el Sistema del Expediente Electrónico se encuentra en mantenimiento.

- Susana Camarán: con respecto a esto hay que hacer una solicitud a la I.M. que los días miércoles no pueden hacer mantenimiento en el sistema ya que es el día de sesión de los Gobierno Municipales.

- Aprobación de Resoluciones del 10/11/2016 al 16/11/2016:

Resolución 292/16/0116, Expediente 2016-3270-98-000027.

Aplicar una multa de U.R. 5 a la Sra. Fiorella Andrea Ponte Pascale, propietaria del padrón frente a la calle Agustín Abreu N° 2365, por no reparar la vereda que le corresponde.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 293/16/0116, Expediente 2016-1238-98-000030.

Aplicar una multa de U.R. 5 a la firma Pascualanor S.A., destinada a peluquería, ubicada en la Avda. Gral. Rivera N° 5858, por falta de Habilitación de Declaración Jurada – Microempresa.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 294/16/0116, Expediente 2016-9065-98-000036.

Aplicar una multa de U.R. 5 a la empresa unipersonal Catalina Berisso, destinada a delivery y rotisería, ubicada en la calle Orinoco N° 4911, por falta de habilitación de Locales.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 295/16/0116, Expediente 2016-1238-98-000024.

Aplicar una multa de U.R. 5 a la empresa unipersonal Silvia Carina Rosado, destinada a óptica, ubicado en la Avda. Mcal. Francisco Solano López No. 1855 Bis, por falta de habilitación de Microempresa.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 296/16/0116, Expediente 2016-1238-98-000021.

Aplicar una multa de U.R. 15 a la firma Lineal Aluminio S.R.L., destinada a fábrica de aperturas en aluminio, ubicada en la calle Rubens N° 4351, por falta de habilitación de Locales y SIME.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 297/16/0116, Expediente 2016-1238-98-000020.

Aplicar una multa de U.R. 5 a la firma Imox S.A., destinada a venta de ropa, ubicada en la Avda. Italia N° 4338, por falta de habilitación de Microempresa.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 298/16/0116, Expediente 2016-1235-98-000021.

Aplicar una multa de U.R. 10 a la empresa unipersonal José Pedro Cuezco, destinada a reparación de electrodomésticos, ubicada en la calle Orinoco N° 4874 Bis, por falta de habilitación de Locales.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 299/16/0116, Expediente 2016-0016-98-000129.

Aplicar una multa de U.R. 15 a la empresa unipersonal Leonardo Nicolás Díaz Mora, destinada a lubricentro y lavadero de autos, ubicada en la calle Mal Abrigo N° 4988, por falta de habilitación de SIME – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 300/16/0116, Expediente 2016-3290-98-000540.

Autorizar el pago de \$ 2.300 al Sr. Juan Bautista Heber Legorgne, por la rotura del vidrio del vehículo de su propiedad, por piedra lanzada por la desmalezadora de la cuadrilla de Áreas Verdes del CCZ N° 8.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 301/16/0116, Expediente 2016-1238-98-000029.

Aplicar una multa de U.R. 5 a los Sres. Nicolas y Gastón Dominguez, propietarios del lavadero de autos, ubicado en Bvar. Batlle y Ordoñez N° 1692, por falta de habilitación de Locales Comerciales.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 302/16/0116, Expediente 2016-1238-98-000017.

Aplicar una multa de U.R. 10 al local destinado a panadería, ubicado en la Avda. Mcal. Francisco Solano López N° 1502, propiedad de la empresa unipersonal Alvaro Eloy González, por falta de habilitaciones Municipales (Locales y SIME).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 303/16/0116, Expediente 2016-1237-98-000039.

Aplicar una multa de U.R. 5 al local destinado a venta de empanadas horneadas, sito en Bvar. Batlle y Ordoñez N° 1500, propiedad de la empresa unipersonal De Pro Rey Laura Gabriela, por falta de habilitaciones Municipales (SIME).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 304/16/0116, Expediente 2016-0450-98-000034.

Modificar la Res. N° 205/16/0116 estableciendo que el nombre correcto de la firma es Welaman S.A.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 305/16/0116, Expediente 2016-1238-98-000026.

Aplicar una multa de U.R. 2 al Sr. Alfredo Tarabal por podar sin autorización un árbol del ornato público.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 306/16/0116, Expediente 2016-0016-98-000368.

Modificar la Res. N° 290/15/0116 estableciendo que el valor correcto de la multa aplicada es de U.R. 37,5 y no de U.R. 38.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Alcalde Francisco Platero se abstiene).

Se aprueban las 15 (quince) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y las Concejales Diana Spatakis y Susana Camarán.

Varios:

- Diego Murara: solicita se re pinte y se repongan los tacones de la ciclovía de Máximo tajes.
- Martha Gutierrez: hay alguna novedad de la columna de Isla de Gaspar y Mallorca?.

Siendo las 21:15 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 07 de diciembre de 2016, a las 18:30 horas en local del Municipio.